

Necesidad de la construcción de la plaza de mercado y de ferias

### ➤ **CENTROS DE RECLUSIÓN**

El municipio necesita estar en coordinación con el nivel nacional y departamental de gobierno para que con la concurrencia de todos se pueda dar cumplimiento, cabalmente, a las competencias del municipio en esta materia cuando fuere pertinente.

### ➤ **JUSTICIA**

El municipio por medio de su estructura administrativa y dentro de sus limitaciones de competencias y de recursos ha venido dando cumplimiento a las funciones en esta materia.

### ➤ **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

El municipio necesita reactivar su comité para que cumpla las funciones para el cual fue creado. Además de realizar la permanente gestión y coordinación con el nivel nacional y departamental que le permitan la funcionalidad en esta materia. Para el manejo adecuado de las zonas de alto riesgo, ha de estar atento a la actualización de su esquema de ordenamiento territorial, para prevenir los asentamientos no pertinentes.

## **10. GRAFICAS LÍNEA BASE MUNICIPAL**

### **METAS, LÍNEA BASE Y FUENTES DE INFORMACION**

Las metas –en la parte de la formulación estratégica- son el principal instrumento que se utilizará para el posterior seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. Se incluyeron en dicha parte los indicadores más relevantes, a nivel municipal, junto con las estrategias a desarrollar que permitirán medir el cumplimiento de sus objetivos y que fueron concertados con la comunidad en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, las metas fueron definidas teniendo en cuenta las competencias del municipio y los recursos previstos dentro del Plan Plurianual de Inversiones.

Para el diagnóstico se utilizaron las cifras más actualizadas que se tuvieron a disposición. Cabe señalar que en la parte agropecuaria se nota un discontinuidad a partir del 2.005 en las estadísticas que venían suministrando la URPA, el Ministerio de Agricultura y las Umatas. En educación aún no se dispone de las proyecciones de población por edad con base al censo del Dane del 2.005, para el cálculo del porcentaje de coberturas en los diferentes niveles.

Para el presente diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo retomamos, entre otros, el estudio llevado a cabo por el “Programa para la Disminución de la Pobreza y Seguimiento al Avance de las Metas del Milenio en el Departamento de Boyacá”, en cabeza de la gobernación, el PNUD, y el Programa Nacional de Desarrollo Humano, plasmado en el documento -Plan de Acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – Municipio de Berbeo- del 2.006; la base de datos entregada por el DNP, las estadísticas y documento entregados por el municipio, así como las reuniones y talleres de validación de la información y concertación con las comunidades, sus organizaciones y representantes.

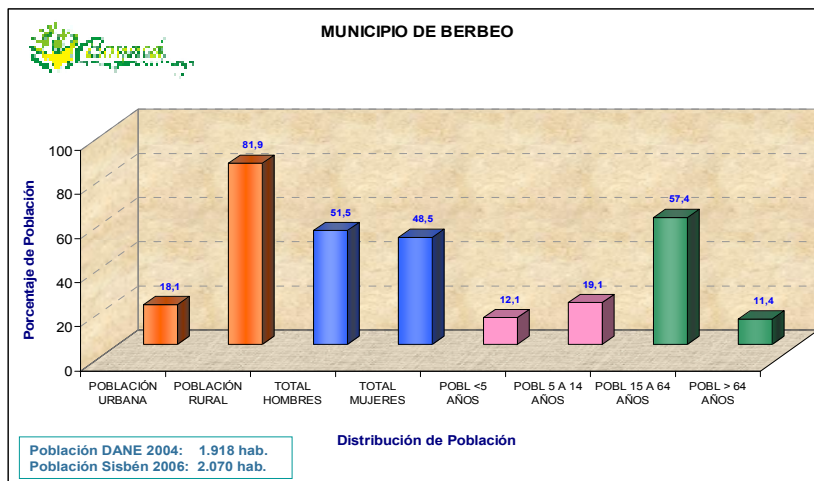
Vale aclarar que para la medición de las líneas de base y la cuantificación de las metas de algunos indicadores se requieren datos relacionados con población. En la mayoría de estas cifras se utilizó el censo DANE de 2005. En la medida en que se disponga de la información más completa del censo 2005 y sus proyecciones para el año 2.007 y posteriores, se llevarían a cabo los ajustes y modificaciones pertinentes, los cuales se tendrían en cuenta en los procesos de seguimiento.

## **Graficas Línea Base Municipal**

PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA  
Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS DEL MILENIO  
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

**Grafica 3.**

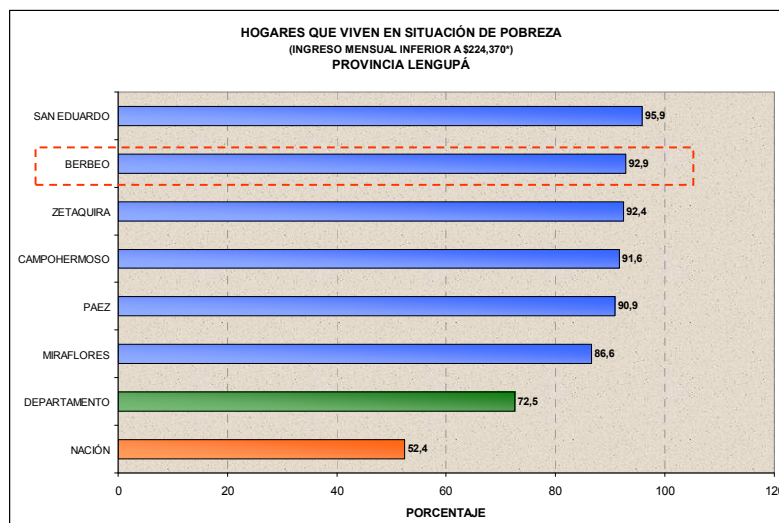
**Estimaciones de Población por Zona y Sexo. Año 2004**



Fuente: DANE 2004. Estimaciones de Población con base en Censo de 1993.  
Encuesta Sisbén. Datos consolidados Sisbén, marzo de 2006. DNP

**Grafica 4**

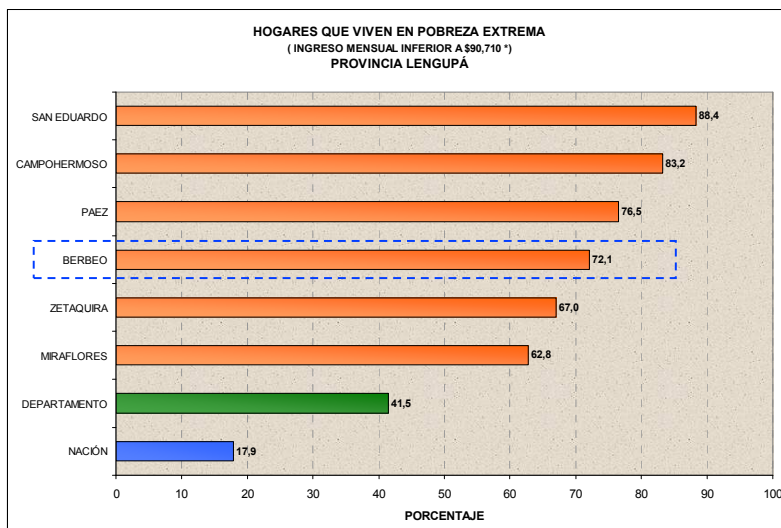
**OBJETIVO No. 1 Reducir la Pobreza Extrema y el Hambre**



Fuente: Encuesta SISBÉN 2003 – DAPD  
\*El valor del Ingreso mensual para medir Línea de Pobreza lo define el DNP

Grafica 5

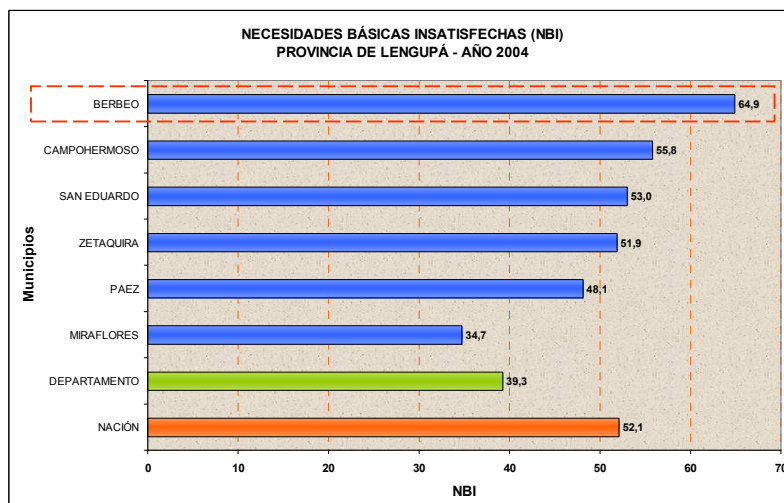
OBJETIVO No. 1 Reducir la Pobreza Extrema y el Hambre



Fuente: Encuesta SISBÉN 2003 - DAPD  
 \*El valor del ingreso mensual para medir Línea de Pobreza lo define el DNP

Grafica 6

OBJETIVO No. 1 Reducir la Pobreza Extrema y el Hambre

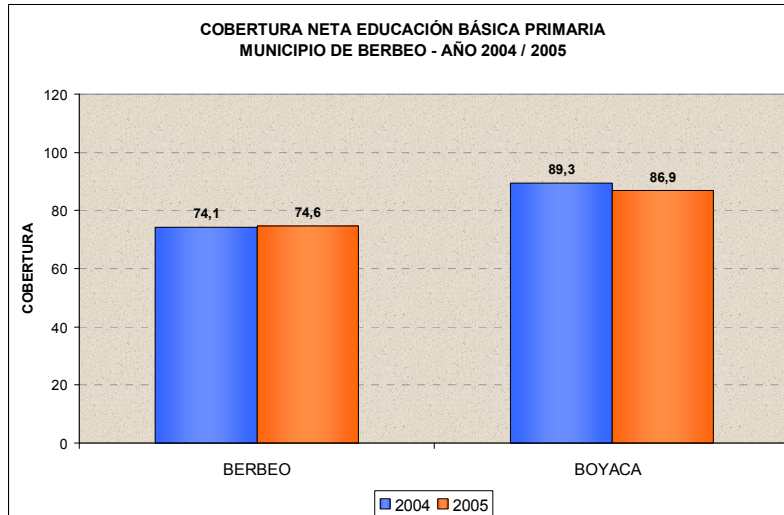


Fuente: DANE. Estadísticas vitales. 2004. Calculado con información del Censo 1993



Grafica 9

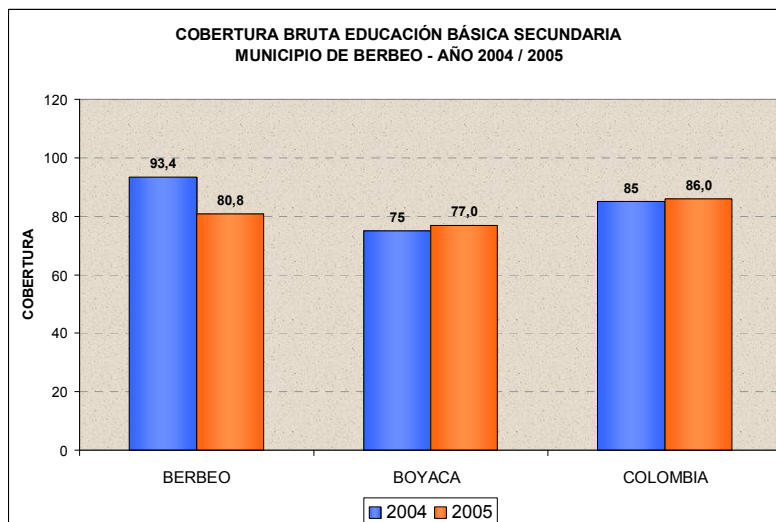
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 10

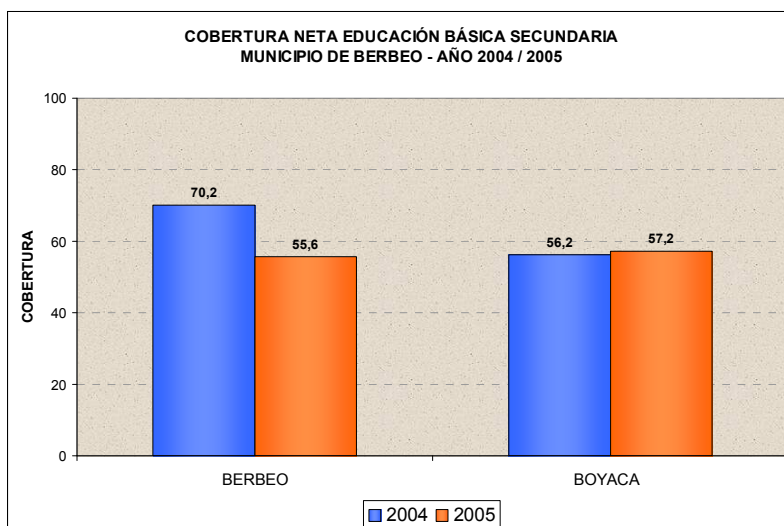
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 11

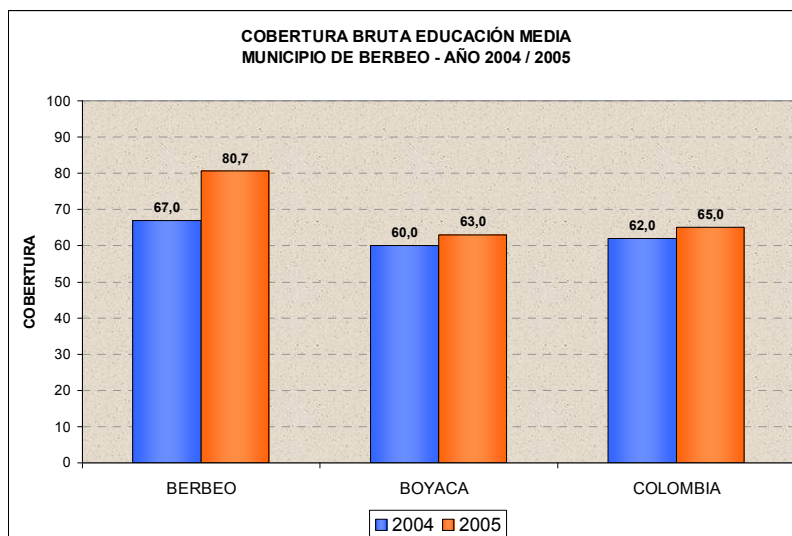
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 12

**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**

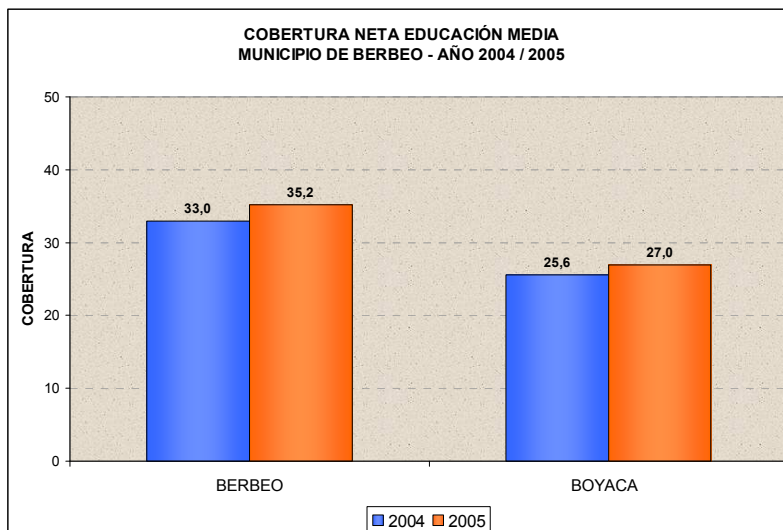


Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.



Grafica 13

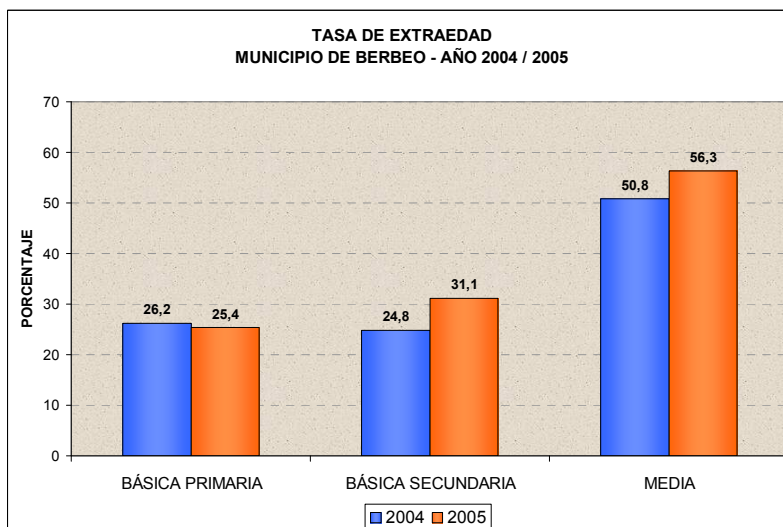
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 14

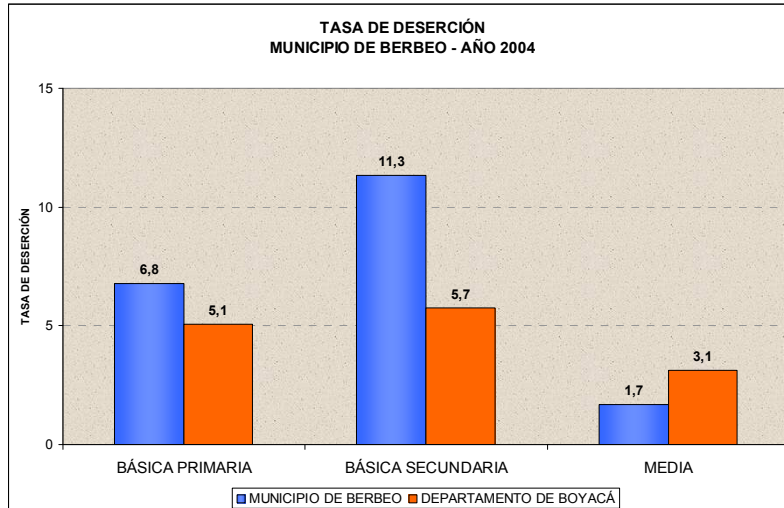
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 15

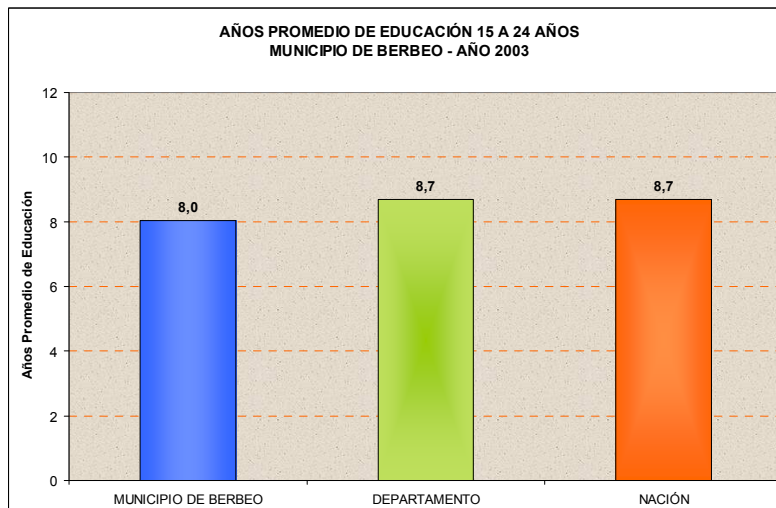
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Resolución 166 del 2003. Secretaría de Educación.

Grafica 16

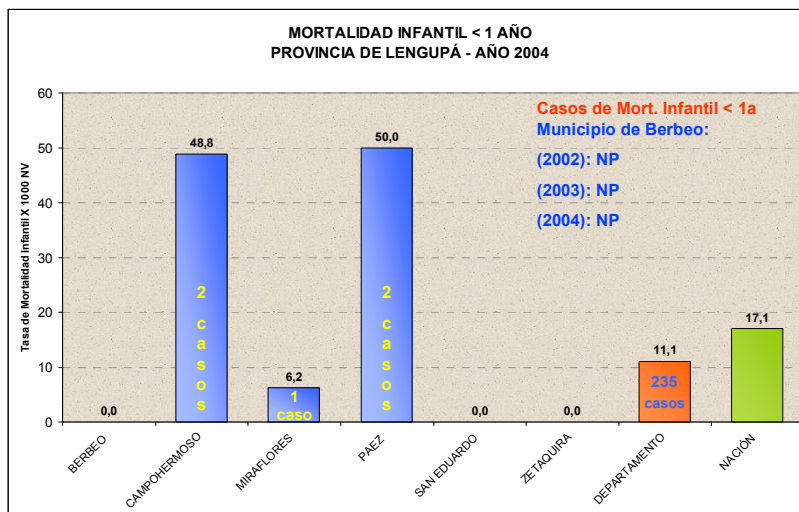
**OBJETIVO No. 2 LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**



Fuente: Cálculo PNUD-DNP con base ENH-DANE

Grafica 17

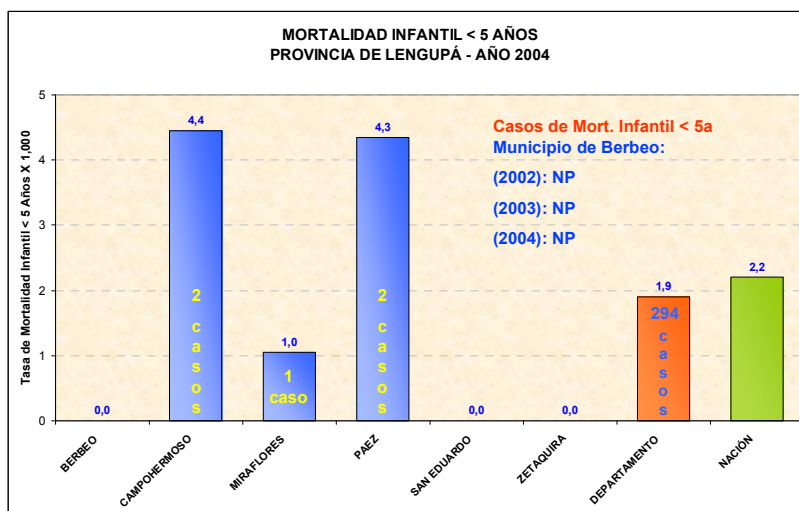
**OBJETIVO No. 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. SIVIGILA. 2004

Grafica 18

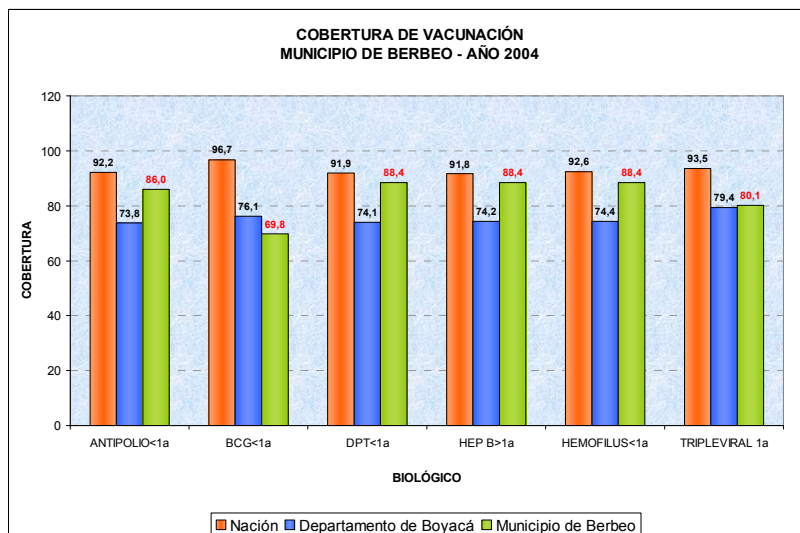
**OBJETIVO No. 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. SIVIGILA. 2004

Grafica 19

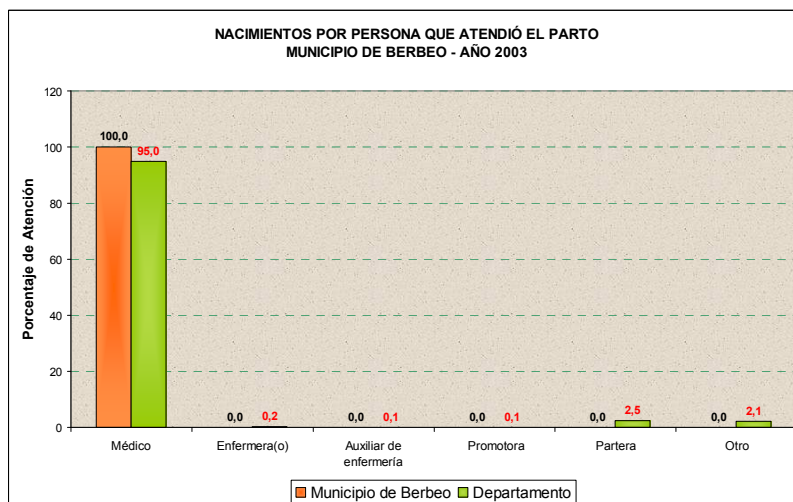
**OBJETIVO No. 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**



Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones, SESALUB. 2004  
Instituto Nacional de Salud. Programa Ampliado de Inmunización. 2003

Grafica 20

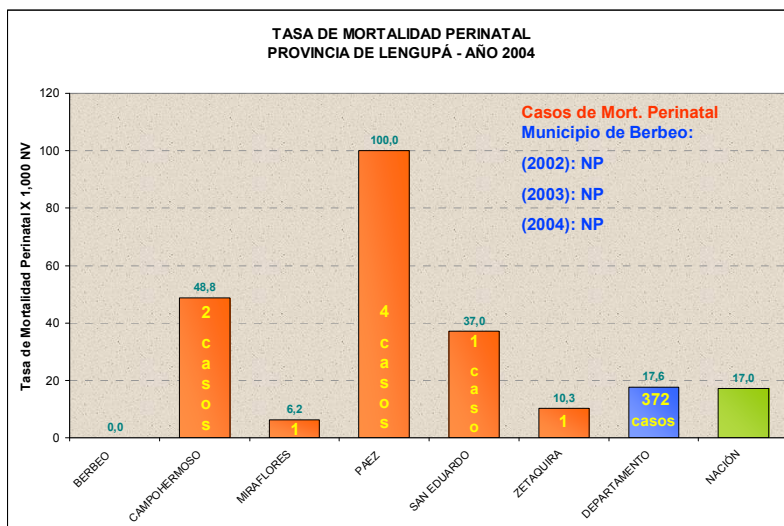
**OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**



Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

Grafica 21

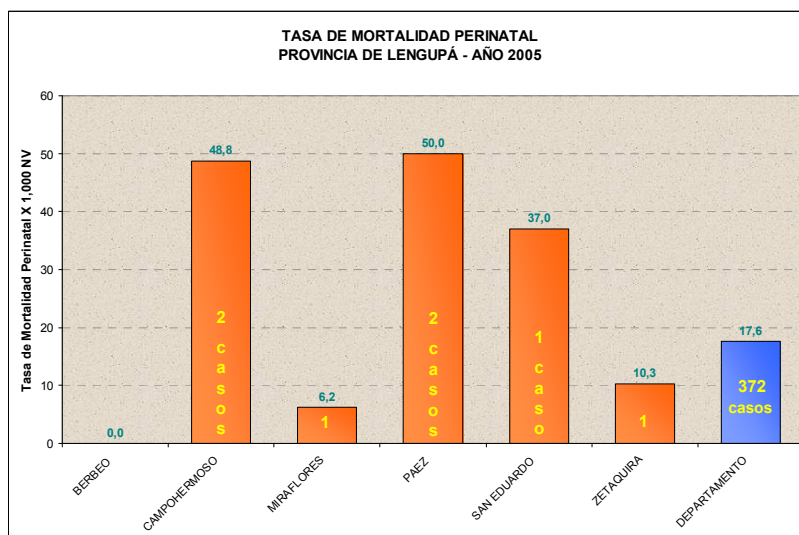
**OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. SIVIGILA. 2004

Grafica 22

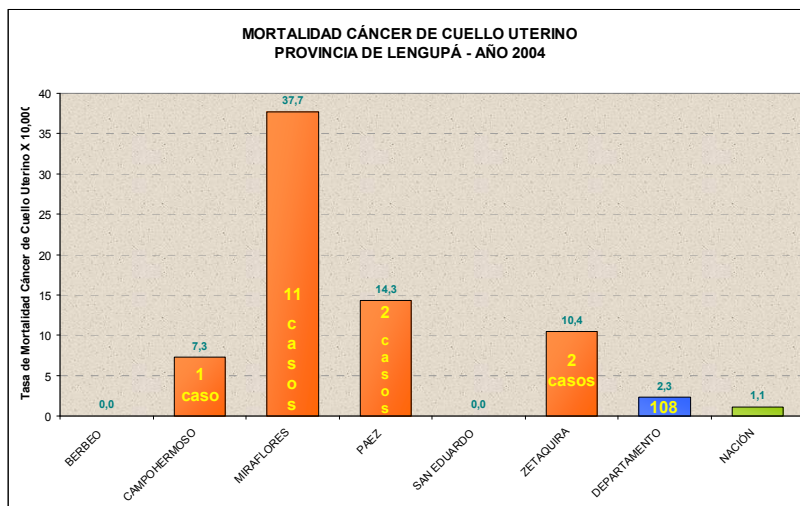
**OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. SIVIGILA. 2005

Grafica 23

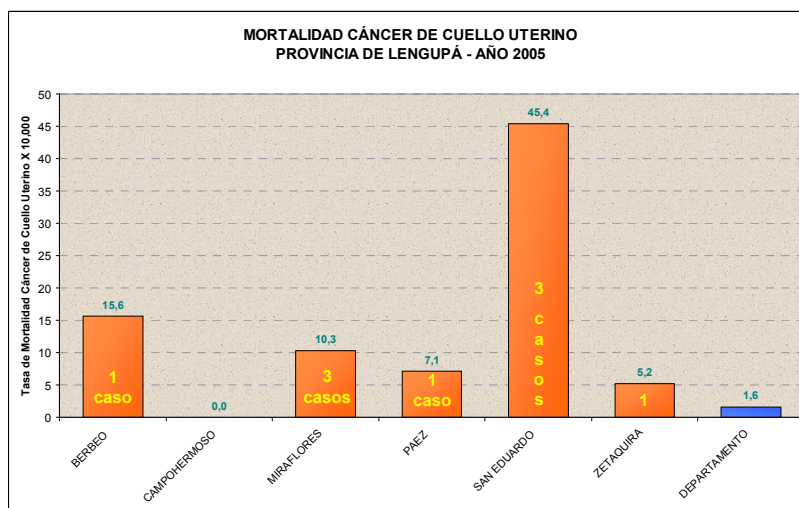
OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004

Grafica 24

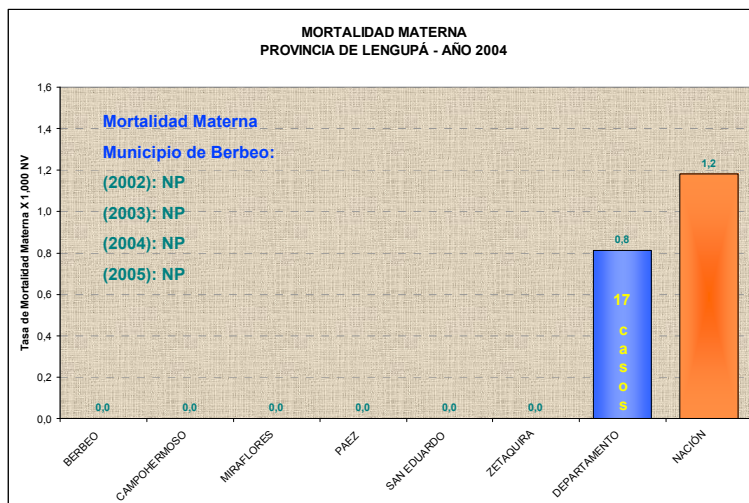
OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2005

Grafica 25

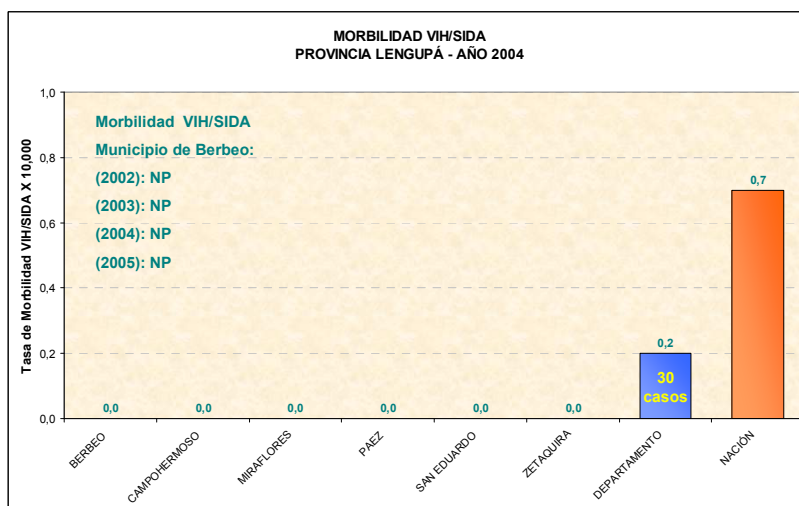
**OBJETIVO No. 5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004

Grafica 26

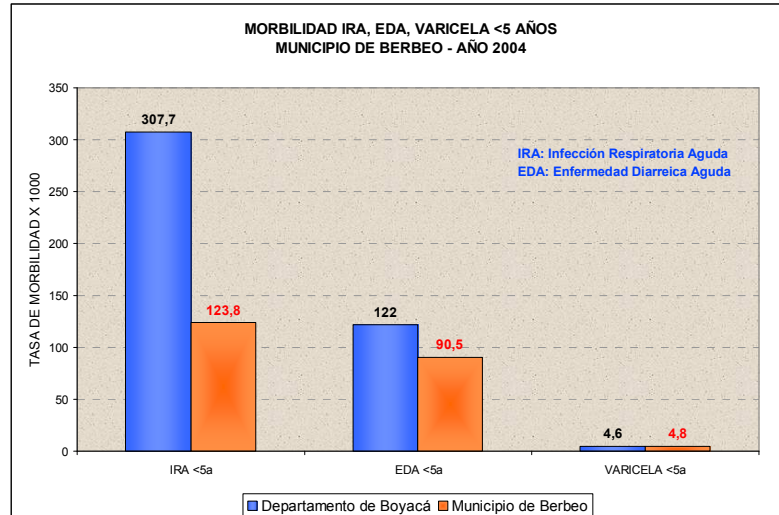
**OBJETIVO No. 6 Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades**



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004

Grafica 27

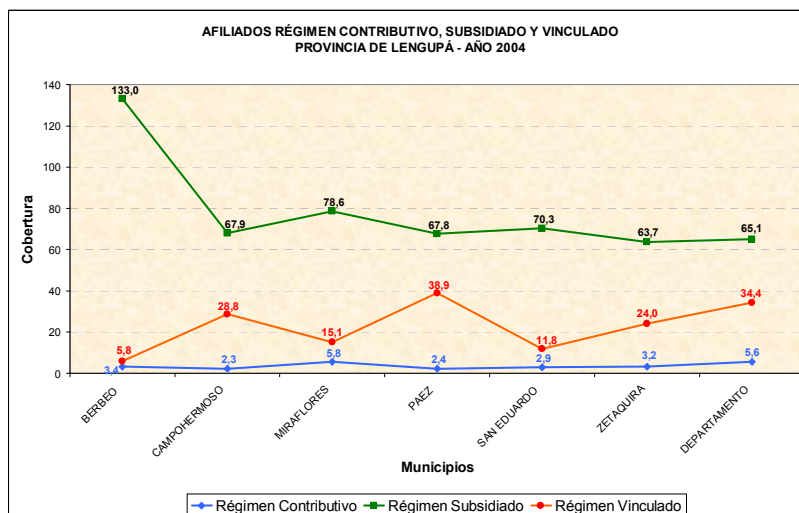
OBJETIVO No. 6 Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá. SESALUB. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004

Grafica 28

OBJETIVO No. 6 Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades

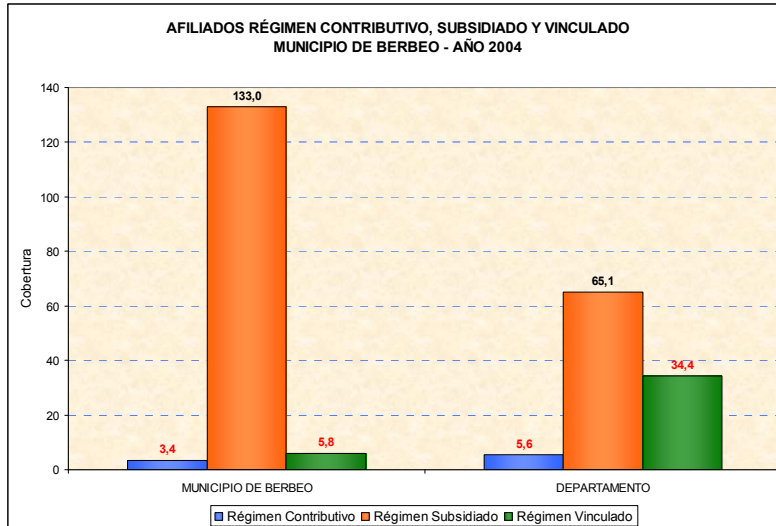


Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004 - Cálculo con Población Sisbén 2003



Grafica 29

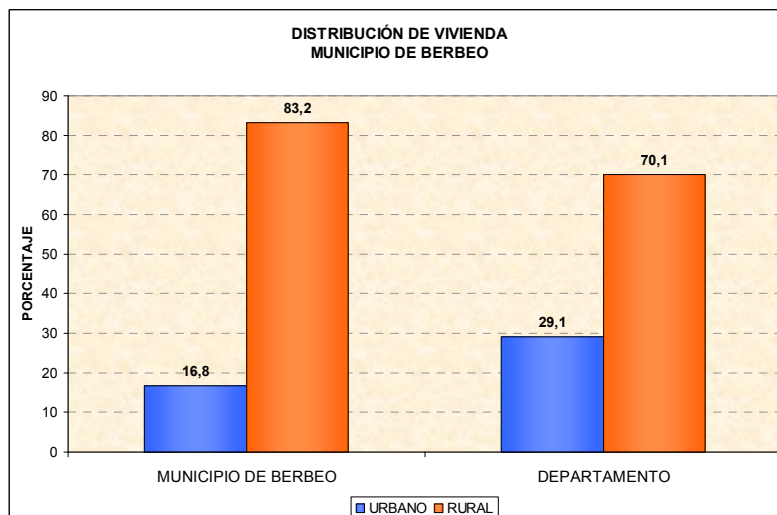
**OBJETIVO No. 6 Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades**



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA 2004 - Cálculo con Población Sisbén 2003

Grafica 30

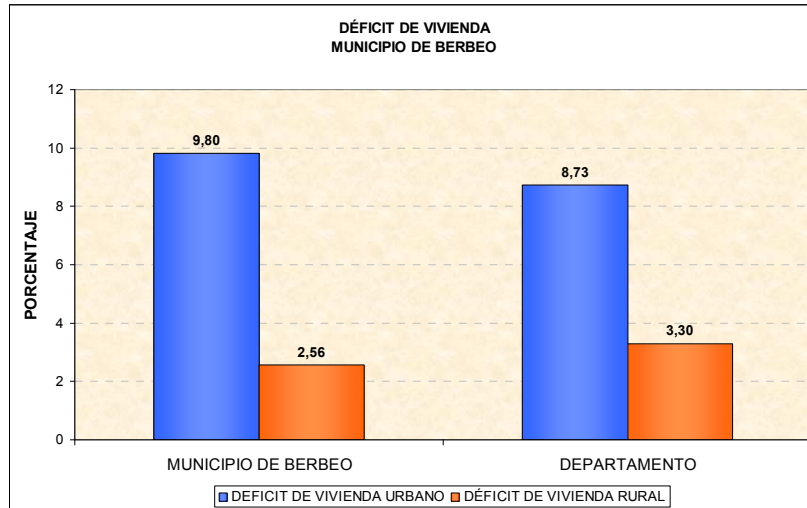
**OBJETIVO No. 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**



Fuente: Encuesta Sisbén 2003 -DAPD

Grafica 31

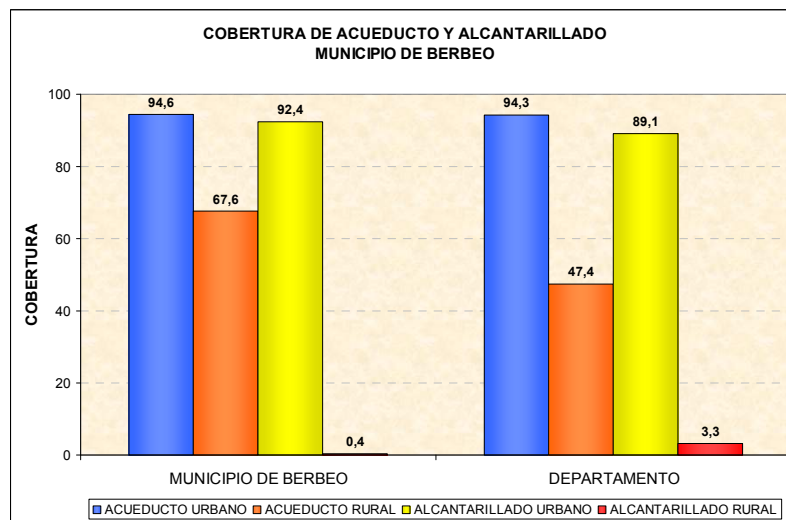
**OBJETIVO No. 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**



Fuente: Encuesta Sisbén 2003 -DAPD

Grafica 32

**OBJETIVO No. 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**



Fuente: Encuesta Sisbén 2003 -DAPD

## **B. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **MISION**

Al municipio de Berbeo le corresponde garantizar la prestación de adecuados servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y gestionar con los demás niveles de gobierno la óptima prestación de los servicios de energía eléctrica, gas domiciliario y telefonía; ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El municipio además de cumplir las funciones o competencias señaladas en la ley en especial la Ley 715 y normas que la complementan y reglamentan, entrará a colaborar con el nivel nacional y departamental de gobierno para lograr el cumplimiento de los objetivos del milenio estrechamente relacionados con la situación económica y social de sus habitantes, como la disminución de la pobreza extrema, cobertura y calidad en salud y educación, para toda su población.

### **VISION**

El municipio de Berbeo avanza en la disminución de la pobreza extrema, mantiene la cobertura total de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud para todos sus moradores. La cobertura en educación para el nivel de básica primaria llega al ciento por ciento tanto en la cabecera como en la población rural dispersa, y para básica secundaria se alcanza un nivel de cobertura del 90% y se incrementa para el nivel de educación media a niveles por encima del 70%. Mediante la observación de los principios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad con los demás niveles de gobierno tiene importantes avances en el cumplimiento de la metas de los objetivos del milenio, reflejados en altas coberturas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, con la disminución de los índices de morbimortalidad infantil y materna, así como en la de erradicación de su malnutrición crónica y aguda. El municipio impulsa y apoya las actividades económicas agropecuarias como base de la vida económica social de sus habitantes, de su seguridad alimentaria y como generadoras de empleo e ingresos.

## **POLÍTICAS GENERALES**

Generar opciones de desarrollo y bienestar para la población, mediante esfuerzos de gestión, fortalecimiento, articulación y armonización con los diferentes niveles de gobierno –Nación y departamento, para la organización de las acciones de los diferentes agentes, actores e instituciones en función de los objetivos que la sociedad estableció en la Constitución y los expuestos como prioridades en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos, en el Plan Departamental y en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo, concebido como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la clave imprescindible para armonizar estrategias y alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; y más aun, cuando en el marco de la Constitución Política, de sus leyes reglamentarias y de la misma modernización del Estado, es claro que todo proceso de gestión pública territorial debe iniciar con la elaboración de un plan de desarrollo, instrumento que es la carta de navegación orientadora del accionar de los diferentes actores del territorio durante el período de gobierno.

El plan de desarrollo, además de reflejar el compromiso que el candidato adquirió con la ciudadanía en el programa de gobierno, de garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración predecesora, y de considerar las iniciativas de la comunidad, se articula con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno.

También se consideran los diferentes ejercicios de planificación que enmarcan las acciones del Estado, como la Visión Colombia II Centenario: 2019, la Agenda Interna Nacional y Regional para la Productividad y Competitividad, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres y los planes departamentales de agua y saneamiento básico, entre otros.

De igual manera, se considera los compromisos del Estado colombiano frente al logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005), la Estrategia JUNTOS – Red para la superación de la pobreza extrema, y la garantía de derechos a través de la atención integral a la infancia, niñez y adolescencia establecidos en el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006-2015, los Programas Laboratorios de Paz y Programa Nacional de Paz y Desarrollo en lo pertinente, y el Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, entre otros.

Dada la limitación de competencias y recursos para la categoría del municipio resulta necesario que el Gobierno Nacional y departamental apoye y concurra con sus recursos y competencias para hacer posible los objetivos planteados en sus diferentes documentos y garanticen la articulación con el nivel de gobierno municipal.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO

### ESTRATEGIAS GENERALES.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una estrategia integral para erradicar el hambre, la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades prevenibles y las muertes evitables, que atacan a los países más pobres del mundo. La labor del municipio, como entidad territorial no descentralizada ni certificada en los sectores de salud ni educación, se centra en una estrecha colaboración con los niveles de gobierno nacional y departamental para establecer estrategias que permitan alcanzar las metas fijadas, propendiendo por el desarrollo de todos los Objetivos del Milenio. Lo cual implica, primero el cumplimiento de las competencias asignadas a esta categoría de municipios y en segundo lugar la observancia de los principios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad con la nación y el departamento. Las estrategias propuestas para el 2011 son integrales y complementarias, enfocadas en luchar contra las distintas manifestaciones de la pobreza.

En particular con el departamento y la nación, su compromiso con el logro de las Metas del Milenio lo confronta con los siguientes retos fundamentales:

#### En lo económico:

- Obtener apoyo en la promoción de proyectos productivos estratégicos, autosostenibles, replicables, que generen encadenamientos, con bajos requerimientos de inversión y dirigidos a mercados amplios, especialmente al mercado interno de alimentos, y a la exportación de frutas como el bananito, la pitahaya, y otras denominadas tropicales.
- Gestionar la sostenibilidad de las iniciativas y la expansión de los resultados para alcanzar impactos significativos, duraderos y de carácter municipal.
- Promover una cultura de asociación, iniciativa empresarial, autonomía y seguridad alimentaria.
- Gestionar el apoyo en base a seguimiento de experiencias y consolidación de equipos técnicos para su gestación y acompañamiento
- Vincular la estrategia económica con la de desarrollo social

- Las metas asociadas plantean reducir la pobreza, medida por ingreso, por debajo del 80%, la pobreza extrema a menos del 60% y la desnutrición a la mitad de los niveles observados en 2007. Teniendo en cuenta las competencias específicas del municipio, sus recursos y la colaboración y coordinación que para el logro de las metas debe existir con los demás niveles de gobierno.

#### **Para el desarrollo Humano:**

- En educación, coordinar con el departamento para mantener y ampliar las coberturas, especialmente en áreas rurales; lograr una asistencia del 95% en la población entre 7 y 18 años; elevar a 9 grados la escolaridad promedio y mantener o reducir a 2% la deserción y la repetición.
- En equidad de género, reducir en 60% los altos índices de violencia intrafamiliar y elevar la participación de la mujer en cargos públicos y comunitarios a un 30%, y propender por elevar a 20% los de elección popular.
- En salud infantil, los retos son mantener o superar las coberturas de vacunación en nivel superior del 95%, mantener las bajas tasas registradas de mortalidad en menores de cinco años.
- Mejorar la salud materna en el municipio comporta el reto de implementar mecanismos para el registro de la incidencia de cáncer de cuello uterino, mantener las bajas o nulas tasas de la mortalidad materna en el municipio, mediante la orientación y gestión para la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos, el control prenatal y la atención institucional del parto, y mantener baja la proporción de embarazos y partos en adolescentes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Informe Convenio ODM USTA – PNUD, para el Departamento de Boyacá.

## LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y EL MUNICIPIO CON LA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA EL 2.011

### 1. SECTOR DESARROLLO Y EMPLEO

#### OBJETIVO 1:ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

##### Indicadores

**Indicador de Pobreza por Ingresos:** Pobreza: Menos de dos dólares diarios.

Línea base 2.005: 92,9 % <sup>2</sup>

Meta 2.011: reducirla a menos del 80%.

**Pobreza extrema:** menos de un dólar diario de ingreso por persona

Línea Base: 72,1 % (Fuente Sisben 2.005<sup>3</sup>)

Meta: menor a 60%

**Indicador de Pobreza Por NBI<sup>4</sup>**

Cabecera:

Línea Base 2.005: 18,97 %

Meta 2.011: 5 %

Resto del Municipio Con NBI:

Línea Base 2.005: 40,53 %

Meta 2.011: 30%

**NBI Total Municipio:**

Línea Base 2.005: 36,12 %

Meta 2.011: 25 %.

**Pobreza Medida por Índice de Condiciones de Vida:**

Línea Base 2.003: 59,771 % <sup>5</sup>

<sup>2</sup>Programa para la Disminución de la Pobreza y Seguimiento al Avance de Las Metas del Milenio en el Departamento de Boyacá. Plan de Acción Berbeo, pág. 12, Tunja 2.006.

<sup>3</sup> Ibíd.

<sup>4</sup> Base de Datos DNP.

Meta 2.011: Superior a 67%

## **ESTRATEGIAS**

1. Estrecha colaboración con los niveles de gobierno nacional y departamental, en la implementación de programas y proyectos de apoyo a los sectores productivos, como generadores de ingresos para las familias.
2. Capacitación para el trabajo, apoyo a proyectos productivos y microempresas.
3. Para la erradicación del hambre y para evitar su agudización, dadas las actuales tendencias al alza de los alimentos básicos de la dieta, se hace necesario orientar los esfuerzos y recursos, en coordinación con los demás niveles de gobierno, para el fomento de la producción de alimentos mediante el apoyo al sector agropecuario especialmente en los cereales, tubérculos, mieles, carne y leche, con destino al mercado interno.
4. Gestionar formas asociativas de producción y comercialización agropecuaria.
5. Capacitar a las familias en nutrición y cocina y valores empresariales.
6. Gestionar, impulsar y apoyar programas de fomento empresarial agroindustrial.
7. Fomentar y consolidar granjas solidarias.

---

<sup>5</sup> Base de Datos DNP..



## 2. SECTOR EDUCACIÓN

### OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL.

#### Indicadores

**Cobertura bruta en preescolar:**

Línea Base 2.007: 86,67<sup>6</sup>  
Meta 2.011: 90 %

**Cobertura neta en preescolar:**

Línea Base 2.007: 77,78<sup>7</sup>  
Meta 2.011: 90 %

**Tasa extraedad en preescolar**

Línea Base 2.007: 10,26<sup>8</sup>  
Meta 2.011: 90 %

**Tasa de deserción en preescolar**

Línea Base 2.007: 10,26<sup>9</sup>  
Meta 2.011: Menor a 5 %

**Cobertura bruta en educación básica primaria**

Línea Base 2.007: 109,78<sup>10</sup>  
Meta 2.011: 100 %

**Cobertura neta en educación básica primaria:**

Línea Base 2.007: 105,43  
Meta 2.011: superior a 90 %

**Tasa Extraedad básica primaria:**

Línea base 2.007: 3,96<sup>11</sup>  
Meta 2.011: menor a 1 %

**Tasa de Deserción en Básica Primaria:**

Línea base 2.007: 3,96<sup>12</sup>

<sup>6</sup> Oficina Planeación Municipal, IE 2.008

<sup>7</sup> Planeación Berbeo, IE 2008

<sup>8</sup> Ibíd

<sup>9</sup> Ibíd

<sup>10</sup> Ibíd

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> Ibíd..